



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1198] [9L/5300-1201] [9L/5300-1202] [9L/5300-1203] [9L/5300-1204] [9L/5300-1205] [9L/5300-1208]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1208]

SI ESTÁN REGISTRADAS LAS CLÍNICAS IDENTAL COMO CENTROS SANITARIOS Y, EN CASO DE NO SER ASÍ, RAZÓN POR LA QUE PERMANECEN ABIERTAS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"El centro sanitario IDental se encuentra autorizado por la Consejería de Sanidad desde el 19 de octubre de 2015, y figura inscrito en el Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de Cantabria con el número 06/2015/02643.

En la actualidad el centro comunica regularmente las modificaciones producidas respecto al personal sanitario del centro, aportando la documentación preceptiva, y de acuerdo a lo previsto en el Decreto 26/2014, de 29 de mayo, por el que se regula el procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios de Cantabria."